

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIBRATINT S. A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez y ocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Francisco de Orellana E1-167, en Cumbayá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIBRATINT S.A., con la presencia de las señoras Jacqueline Misle Quintana y Patricia Rose Bruckmann, las dos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas.
5. Designación de Comisario de la compañía.

Habiendo unanimidad en la aceptación del orden del día propuesto y una vez formada la lista de asistentes, conforme se ha transcrito más arriba, se da inicio a la presente reunión.

Preside esta sesión el señor Thomas Lepoutre Wattel, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, señor Christian Lepoutre Misle.

En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Christian Lepoutre M, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe, que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta General, sin observaciones que realizar.

En el segundo punto del orden del día, el Comisario da lectura a su informe, que las accionistas de la empresa, luego de su revisión, aprueban unánimemente.

Luego de la aprobación del informe del Comisario se da lectura a los estados financieros y al balance de la compañía, mismos que, luego de su respectivo análisis, se aprueban por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, el Gerente de la compañía dice que se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2015 y propone se les dé el siguiente destino:

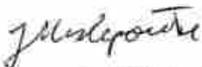
UTILIDAD CONTABLE		\$ 45.460,02
TRABAJADORES	15%	\$ 6.819,00
IMPUESTO A LA RENTA	22%	\$ 13.958,07
RESERVA FACULTATIVA		\$ 28.599,50

Las accionistas de la compañía analizan la propuesta del Gerente General y deciden aprobarla por unanimidad, disponiendo que se realice la contabilización correspondiente y luego de las deducciones legales del caso, el saldo se destine el a reserva facultativa de la compañía.

En el quinto punto del orden del día, la Junta General decide por unanimidad designar como comisario de la compañía, al señor Gonzalo Amores G., por el período estatutario de un año, disponiendo que el Gerente General establezca la remuneración correspondiente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el Acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente por las accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unanimidad de acto.

La Junta concluye a las 19:15 hrs.



Jacqueline Misle Quintana
Accionista



Patricia Rose Bruckmann
Accionista



Thomas Lepoutre Wattel.
Presidente



Christian Lepoutre Misle
Gerente General - Secretario